SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 23 minutos)

SEÑOR ATCHUGARRY.- Todos somos conscientes de que la Caja Bancaria hace ya varios años que requiere una reestructura importante. El proceso de crisis del sistema le restó tres mil activos y le sumó tres mil pasivos, con lo cual, si ya era difícil buscarle una solución estructural, se complicó aún más. Tiene un nivel de remuneraciones importantes. Además, siempre estuvo bien administrada, por lo que hay cierta cantidad de reservas. Es muy cara en cuanto a los aportes que ya paga y está claro que en todo el período no se pudo terminar de articular una solución teniendo en cuenta que esto debía cambiar.

Por otra parte, se percibe que los Bancos, tanto públicos como privados, a diferencia de lo que puede pasar en el Banco de Previsión Social, tienen un fuerte interés en aprovechar el envío a jubilación ni bien se cumplan los 60 años. Esa también ha sido una herramienta útil en la reestructura de los servicios bancarios. No es como en el Banco de Previsión Social donde, como en todas partes del mundo, la estrategia es postergar lo más posible la edad de retiro.

En función de todas esas circunstancias, cuando en mayo el gobierno decidió bajar el nivel del IRP al 2%, notoriamente dejó disponible un ingreso para los jubilados que no tenían a disposición. La información de la Caja es que, consumiendo todas las reservas y si no pasa nada malo, a principios de 2007 quedará sin posibilidades de seguir sirviendo las prestaciones. La idea fue decir que, si se utiliza ese ingreso en una contribución a la Caja de parte de los propios pasivos y, a su vez, se le quita el término que tiene la contribución extraordinaria patronal del 4,5% hasta el 31 de diciembre de 2005, y condicionamos ambas prestaciones en el tiempo, sin fecha determinada pero determinable -tanto que sería cuando se aprobara una nueva ley de reestructura- estaríamos estabilizando los ingresos de la Caja, en principio, por los próximos cinco años.

También es finito, no es infinito pero, por lo menos, le estamos dotando de tres años más de estabilidad y garantía con lo cual le da un razonable tiempo al nuevo Gobierno y al nuevo Parlamento para hacer un estudio serio que no tiene fácil solución, porque no es un tema de voluntad política, sino que es difícil encontrar una solución estructural al tema de la Caja. En función de eso -no recuerdo bien cual fue el detalle de las idas y venidas- se fue armando un ambiente bastante favorable por parte de los propios interesados, a pesar de que supone un sacrificio importante.

En contra de esta iniciativa se puede decir que el hecho de estabilizarla podría restar urgencia para resolver el tema de fondo pero, en la medida en que los propios pasivos van a estar haciendo un sacrificio todos los meses, supongo que eso no será así sino que, por el contrario, va a haber un fuerte interés en resolverlo. Tal vez, ésta es la única crítica -que quien habla ha escuchado- que se puede plantear a esta iniciativa porque se trata de los propios interesados, no demanda dinero de Rentas Generales y, por lo tanto, no requiere iniciativa.

Estos son los elementos que llevaron a una serie de conversaciones en las cuales a instancia de las propias asociaciones de afiliados, activos y pasivos de AEBU, así como también de algunos amigos de la Caja, se empezó a dialogar y, dado que queda muy poco tiempo legislativo, se decidió -con las firmas de algunos Legisladores de diversos partidos- presentar la iniciativa para traerla acá y dar esta explicación.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR HERRERA.- Quisiera consultar a la Mesa si estamos tratando este proyecto, es decir, si estamos considerando su inclusión en el orden del día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha planteado la posibilidad de considerarlo y escuchar la opinión de los señores Senadores en ese sentido. No se ha acordado otra metodología de trabajo.

SEÑOR HERRERA.- Si es así, solicito que no se trate en el día de hoy porque, por cierto, tenemos que considerar tres temas de mucha gravitación, uno de los cuales nos ocupó en el día de ayer en el Senado. Incluso, debemos recibir al señor Ministro de Economía y Finanzas, a los ahorristas del ex Banco de Crédito -quienes ya están esperando para ser recibidos, sin contar aquellos que están en la puerta del Palacio Legislativo- y, además, analizar el proyecto sobre el IVA a los cigarrillos y la rebaja del mismo impuesto a la canasta básica. Realmente no sé si estamos en condiciones de agregar un tema más. Reconozco que me resulta muy difícil ingresar al tratamiento de este proyecto de ley en el día de hoy.

SEÑOR COURIEL.- El planteo se hizo sobre la base de que venía un proyecto de ley con la firma de Legisladores de todos los partidos y que en minutos lo podíamos aprobar. De todas maneras, si hay alguien que no está en condiciones de hacerlo, podríamos postergar su consideración. En lo personal, como ya manifesté, acabo de leer el proyecto y estoy en condiciones de votarlo ya; esa era la idea. Sin embargo, repito que si hay Legisladores que no lo han podido estudiar y quieren hacerlo, no tendría inconveniente en postergarlo.

SEÑOR HERRERA.- Es cierto que el proyecto está firmado por un señor Senador de mi partido y de mi sector, pero de todas formas acostumbro leer los proyectos y debatirlos en Comisión con los demás Legisladores, sin importar a qué partido o sector pertenezcan. A diferencia del señor Senador Couriel, manifiesto con total sinceridad que no estoy en condiciones de expedirme en este momento.

SEÑOR COURIEL.- El señor Senador Herrera está en todo su derecho. Lo que sucede es que este es un tema que personalmente he analizado y estudiado; conozco la situación de la Caja de Jubilaciones Bancarias -este tema ha venido muchas veces al Parlamento- y lo hemos discutido en varias oportunidades en el año 2002 a propósito de los problemas que le generaba la nueva ley. Además, acabo de escuchar una exposición pormenorizada del señor Senador Atchugarry que me es más que suficiente para

poder tratarlo ya y votarlo. De todas maneras, repito, el señor Senador Herrera tiene todo el derecho de pedir prórroga y no hay ningún problema en que el tema se postergue.

SEÑOR HERRERA.- No tengo inconveniente en que se trate en la próxima sesión de la Comisión de Hacienda, pero estoy viendo su texto por primera vez. Por lo tanto, no estoy en condiciones de pronunciarme.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Es legítimo el planteo realizado por el señor Senador Herrera. Sin embargo, dado que la semana que viene es la última que tenemos en el mes para que el Senado celebre sesiones ordinarias -y en vista de que este tema debe tratarse en ambas Cámaras- pediría tanto al señor Senador Herrera, como a los demás que puedan tener dudas con respecto al proyecto de ley, que si de acá a los próximos días informalmente el señor Senador recibiera la información que lo complaciera y si los demás miembros no tienen inconveniente, podamos dar por aprobado el proyecto de ley en una sesión ficta. Si hay objeciones, entonces lo votaríamos en una sesión formal. Me parece que esto lo hemos hecho alguna vez, pero repito que si hay alguna objeción, lo consideraríamos en la próxima sesión; sin embargo, ya no se podrá tratar con la misma rapidez a que aspirábamos. De todos modos, quizás las explicaciones del señor Senador Atchugarry sirvan al señor Senador Herrera y nos puede acompañar.

SEÑOR HERRERA.- Coincido con el criterio que acaba de manifestar el señor Senador Atchugarry, quien creo me ha entendido perfectamente. Necesito un tiempo mínimo para poder leer esta propuesta, averiguar y hasta para poder conversar con otros miembros de la Comisión de Hacienda, entre otras cosas, porque llegué sobre el final de la exposición que hizo el señor Senador Atchugarry. En consecuencia, leeré la versión taquigráfica y recién ahí estaré en condiciones de ponerme en línea con la decisión que la Comisión desee adoptar y contribuiré a ella.

Por último, quiero hacer la siguiente corrección: dije que estaba estampada la firma un señor Senador de mi Partido y concretamente de mi sector, y no es así, sino que hay dos firmas de Senadores del Partido Colorado, uno de ellos de mi sector.

SEÑOR CARVALHO.- En definitiva, compartimos el criterio propuesto por el señor Senador Atchugarry, pero ya daríamos por aprobada la modificación consistente en eliminar el primer párrafo de la página 5.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑOR HERRERA.- Aclaro que eso no tengo que pensarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasemos al tema siguiente.